

**IV INFORME PRESIDENCIAL 2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA**

CONTENIDO

- **INTRODUCCION**

- **EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**
 - MISION
 - VISION

- **ACTIVIDAD FINANCIERA (INDICADORES)**

- **AVANCES PERIODO DE GOBIERNO 2012-2015**

- **ANEXOS**

INTRODUCCION

El presente informe refleja los resultados, productos, subproductos y volúmenes de trabajo ejecutados de acuerdo al Plan Operativo Anual 2015; así como los principales avances y logros estratégicos, prioritarios y relevantes llevados a cabo dentro del periodo 2012-2015.

Las actividades llevadas a cabo durante el presente año, es el reflejo de una planificación institucional que apunta hacia la consolidación y fortalecimiento de la oficina, ajustándose a las metas propuestas dentro del marco del eje de Desarrollo Económico competitivo establecido en la Agenda de Competitividad 2012-2016.

Los objetivos hacia los que apunta el Registro, se enfocan no solo al logro de una simplificación y agilización de los procesos administrativos brindándole al usuario una mayor certeza jurídica, sino además el difundir y fomentar el conocimiento de la propiedad intelectual en cada uno de los sectores relacionados con el tema, con el acompañamiento y apoyo que brindan los organismos e instituciones internacionales.

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

El Registro es el encargado de aplicar y cumplir el estímulo y fomento a la creatividad intelectual, en particular lo relativo a la adquisición, mantenimiento y protección de los signos distintivos de las patentes de invención y de modelos de utilidad y diseños industriales, así como la protección de los secretos empresariales y disposiciones relacionadas con la competencia desleal.

VISION

“Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional en la promoción y el estímulo de la creación, la innovación y protección de los derechos de propiedad intelectual”

MISION

“Somos una institución registral que protege, estimula y promueve la creación y la innovación en el campo de la propiedad intelectual, garantizando la seguridad jurídica de los titulares de estos derechos”

I. ACTIVIDAD FINANCIERA (INDICADORES)
(VER ANEXO CUADRO DEL POA)

Análisis de los principales Indicadores y Metas de la Institución

No. de personas atendidas y/o beneficiadas por la institución (programas y/o proyectos)

En total 60,000 personas al año, aproximadamente

Análisis del presupuesto 2,015 con respecto al PIB (asignado, vigente, devengado, ejecutado y propuesta ejercicio fiscal 2015)

El Presupuesto vigente para el 2015 asciende a Q.8.5 millones, del cual al 31 de octubre se ha ejecutado Q.5.9 millones, el 69.13% del total y se proyecta para diciembre ejecutar el 90.0%, como en años anteriores.. No se analiza con respecto al PIB.

De acuerdo con el cuadro de indicadores para 2014, las metas registraron en promedio por mes los registros siguientes: 42 registros de Marcas; 2 de Nombres Comerciales; 2 de Señales de Propaganda; 20 Renovaciones, Búsquedas, Resoluciones y Notificaciones y; 20 de Patentes de Invención y Derechos de Autor, renovaciones, búsquedas, resoluciones,

INDICADOR 2014	TOTAL	METAS	% EJECUTADO
Registro de Marcas	42	10,000	100.0%
Registro de Nombres Comerciales	2	500	100.0%
Registro de Señales de Propaganda	2	500	100.0%
Renovaciones, resoluciones, notificaciones y traspasos	20	5000	100.0%
Concesión de Derechos de Autor y Patentes de invención	4	1,000	100.0%

notificaciones y traspasos, patentes de invención y derechos de autor con un avance del 100% en todos los casos.

II. AVANCES OBTENIDOS DENTRO DEL PERIODO DE GOBIERNO 2012-2015

ACCION	ACTIVIDAD/ DESCRIPCION
I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
<p>1. Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual ENPI. Acuerdo Ministerial 321-2015</p>	<p>La ENPI tiene como principal objetivo la integración de la PI a los objetivos de desarrollo nacionales, fijados en el Plan de Gobierno 2012-2016, la Agenda Nacional de Competitividad y las Políticas Públicas relacionadas con innovación, tecnología, educación, medio ambiente, competitividad, comercio, inversión, salud, agricultura y cualquier otro tema que pueda estar vinculado con la materia.</p> <p>La propuesta de la ENPI cuenta con todos los elementos necesarios que permiten desarrollar el fortalecimiento de un eficaz sistema de PI a nivel nacional.</p>
<p>2. Inscripción de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen</p> <p>Su importancia radica en el reconocimiento del derecho sobre signos que identifican a un producto vinculado con el origen. Figura importante utilizada a nivel mundial para la comercialización óptima determinados productos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la Legislación en materia de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, a raíz de los compromisos adquiridos con el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea • Modificación al Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial (Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen) • Procedimiento, control y registro de esas figuras, derivado del Acuerdo de Asociación entre; adecuado a la Ley Nacional según Decreto 3-2013.
<p>3. Capacitación y formación del Recurso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A través del proyecto ADA-Integración

<p>Humano del RPI e instituciones vinculantes (SAT, Ministerio público, Organismo Judicial)</p>	<p>del MINECO, en materia de propiedad intelectual, resultado del Acuerdo de Libre Asociación entre los países Centroamericanos y la Unión Europea</p>
<p>4. Participación en diferentes espacios de diálogo y posicionamiento del tema de p.i.</p>	<p>El posicionamiento del Tema de Propiedad Intelectual, se refleja en la participación a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) De la participación en los Congresos de Ciencia y Tecnología organizados por la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología. b) Participación y apoyo en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología c) Participación y acompañamiento periódico en las Comisiones de Inventores e Informática del CONCYT. <p>En cumplimiento al Eje estratégico del Plan del Gobierno en materia de Desarrollo Rural, el Registro contribuyó en la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> d) Participación en las Mesas de Trabajo "Conocimientos tradicionales y Pueblos Indígenas" Comité Directivo del Proyecto de Acceso, Beneficios y Distribución ABS, ambos coordinados por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, con el fin de incluir aspectos de propiedad intelectual en el documento base en la discusión de la negociación y participación de Guatemala a través del CONAP en la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica CDB; así como incluir aspectos de propiedad intelectual en la promoción para la formulación de una política pública para la distribución justa y equitativa de los beneficios que se derivan de los usos de los Recursos Genéticos.

	<p>e) Inclusión y distribución del Glosario de Términos relacionados con la Propiedad Intelectual y los Conocimientos Tradicionales.</p>
<p>I.I. SISTEMA INFORMATICO</p>	
<p>1. Análisis y Desarrollo del Sistema Registral ADA-Minex-RPI como resultado del Acuerdo de Libre Asociación entre los países Centroamericanos y la Unión Europea</p>	<p>Desarrollo del sistema de Pre-ingreso en línea de las solicitudes de marcas: el pre-ingreso permite a los usuarios llenar sus solicitudes en línea, evitando la manipulación de los datos consignados al sistema; esto permite ganar tiempo en el trámite administrativo. Ahorro en el costo del formulario.</p>
<p>2. Boletín Electrónico</p>	<p>Servicio que le permite al usuario el ahorro en tiempo y costo de la publicación de los signos distintivos, permitiéndole realizar su publicación reducido a un estimado de 3 días.</p>
<p>3. Consulta Del Expediente Digital</p>	<p>Expediente escaneado tal como lo presenta el usuario, pudiéndolo observar en formato digital a través del sistema, conjuntamente con los documentos adjuntos.</p>
<p>4. Notificaciones de Documentos (edictos, requerimientos, previos, objeciones, órdenes de pago, enmiendas)</p>	<p>Brindándole certeza jurídica al usuario a través de la modernización y agilización de entrega de documentos, utilizando electores de tarjeta de chip incrustado.</p>
<p>5. Proyecto e-Registro</p>	<p>Desarrollo de software de los módulos de gestión de expedientes de Patentes y Derecho de autor.</p>
<p>6. Otros proyectos en desarrollo (dentro del proyecto e-Registro):</p>	<p>Desarrollo de software del módulo de gestión de expedientes de Marcas; así como también los módulos auxiliares de anotaciones, renovaciones, oposiciones, búsqueda fonética y de texto, pre-ingreso de expedientes.</p> <p>Módulo Recepción, consulta electrónica (e-</p>

	<p>Consulta) de expedientes para las 3 áreas (Marcas, Patentes y Derecho de Autor) y la migración de datos de los sistemas actuales a la nueva base de datos.</p>
<p>II. COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL</p>	
<p>ACUERDOS DE COOPERACION NACIONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Firma del Adendum del Convenio entre el Registro de la Propiedad Intelectual y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología b) Convenio de Cooperación entre el Registro de la Propiedad Intelectual y la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala c) Convenio de Cooperación Académica entre el Registro de la Propiedad Intelectual y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala. d) Convenio de Cooperación entre el Registro de la Propiedad Intelectual y la Universidad del Valle de Guatemala e) Convenio de cooperación entre el Registro de la Propiedad Intelectual y la Contraloría General de Cuentas f) Convenio de Cooperación entre el Registro de la Propiedad Intelectual y la Universidad InterNaciones
<p>ACUERDOS DE COOPERACION OFICINAS HOMOLOGAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Firma del Memorándum de Entendimiento entre el RPI y la Oficina Española de Marcas y Patentes OEPM b) Acuerdo de Cooperación Interinstitucional

	<p>entre el Registro de la Propiedad Intelectual y la Oficina Nacional de Propiedad Industrial de República Dominicana.</p>
<p>CONVENIOS, ACUERDOS Y/O TRATADOS INTERNACIONALES</p>	<p>a) Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y los países de Unión Europea; aprobado por el Congreso de la República el 26 de junio de 2013, mediante el Decreto 2-2013, que entró en vigor el 27 de junio de 2013.</p> <p>b) Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales. <u>Objetivo:</u> Beneficiar a los intérpretes y ejecutantes audiovisuales nacionales para el ejercicio de sus derechos en la protección de las producciones guatemaltecas. Firmado el 27 de Mayo de 2013, pendiente de ratificación.</p> <p>c) Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. <u>Objetivo:</u> Beneficiar a las personas ciegas, a las personas que padezcan de una discapacidad visual o una dificultad para percibir o leer que no puede corregirse para que permita un grado de visión sustancialmente equivalente al de una persona sin ese tipo de discapacidad o dificultad y para quien es imposible leer material impreso de una forma sustancialmente equivalente a la de una persona sin esa discapacidad o dificultad, y a las personas que no puedan de otra forma, por una discapacidad física, sostener o manipular un libro o centrar la vista o mover los ojos en la medida en que normalmente se considera apropiado para la lectura. Lo que constituye un acto de</p>

	<p>justicia y reconocimiento de los derechos humanos a fin de poner a disposición de ellos el acervo cultural en formatos accesibles, brindándoles igualdad de condiciones en la oportunidad de esparcimiento, educación y acceso a la cultura. Firmado 02 de junio 2014, pendiente de ratificación.</p> <p>d) Negociación EFTA, Centroamérica (países Europeos no miembros de la Comunidad Europea)</p>
--	---

III. DIFUSION, INFORMACION Y DIVULGACION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

<p>Implementación de programas de difusión y divulgación de la pi. como herramienta de desarrollo a nivel nacional.</p>	<p>1) A través del Centro de Apoyo a la Tecnología CATI-RPI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución de nuevos Cati's periféricos: CATIS periféricos: <ul style="list-style-type: none"> a) Universidad de San Carlos de Guatemala (CATI-DIGI) b) Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología (CATI-SENACYT) c) Universidad del Valle de Guatemala (CATI-UVG) d) Universidad InterNaciones (CATI-InterNaciones) • Capacitación dirigida a usuarios, funcionarios, catedráticos, alumnos y administrativos de las diferentes universidades, colegios y sectores vinculantes al tema. • Participación en Congresos Nacionales de Ciencia y Tecnología <p>2) Foro Subregional para la promoción del uso</p>
---	--

de la PI como factor de competitividad. La visión de las empresas centroamericanas.

3) Seminario Nacional para la promoción del uso de la PI como factor de competitividad entre las micro, pequeñas y medianas Empresas.

4) Programa de Inserción al Fortalecimiento del Derecho de Autor

- Inclusión del material de Derecho de Autor en el programa Guate-lee, impulsado por la Tipografía Nacional, del Ministerio de Gobernación.

- Promoción para la generación de nuevas agrupaciones y/o sociedades de gestión colectiva de los derechos de autor y derechos conexos:

- Asociación Guatemalteca de Cinematografía. (AGACINE)

- Productores Audiovisuales.

- Fortalecimiento de las industrias creativas emergentes: Cine, Software, Editorial e industria musical.

- Seminario Nacional sobre el Derecho de Autor y Derechos Conexos, dirigido a los diferentes sectores relacionados a la gestión de dichos derechos.

- Entrega del reconocimiento “premio a la creatividad y medalla de la OMPI” al Maestro Joaquín Orellana.

4.1) Centro Regional para el Fomento del Libro y la Lectura para América Latina y el Caribe CERLALC-

- a. Foro Nacional de Lucha contra la Piratería, dirigido a los órganos de Observancia.
- b. Formación en materia de Derecho de Autor dirigido a maestros y bibliotecarios
- c. Seminario Taller para fortalecer la industria editorial: tenencias, retos y escenarios posibles para el desarrollo y fortalecimiento de proyectos editoriales en el entorno digital del libro.

5) Participación en ferias y stand informativos.

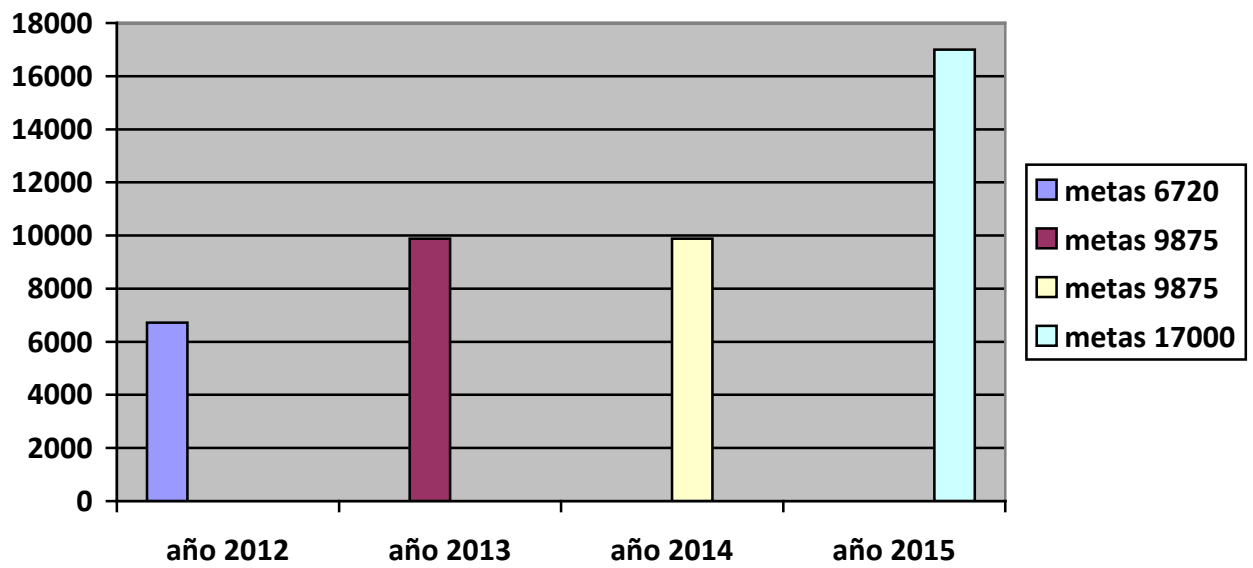
ANEXOS

- I. Plan Operativo Anual (POA) 2015**
- II. Crecimiento de metas (financieras durante el periodo 2012-2015)**
- III. Cuadros Estadísticos 2012-2015**
 - a. Solicitudes y Registros de Marcas, Señales de Publicidad y Nombres Comerciales
 - b. Solicitudes y Registros de Denominaciones de Origen
 - c. Solicitudes y Registros de Indicaciones Geográficas
 - d. Solicitudes y Registros de Patentes, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales otorgados
 - e. Solicitudes y Registros de Derecho Autor
 - f. Inscripción de Sociedades de Gestión Colectiva
- IV. Fotografías**

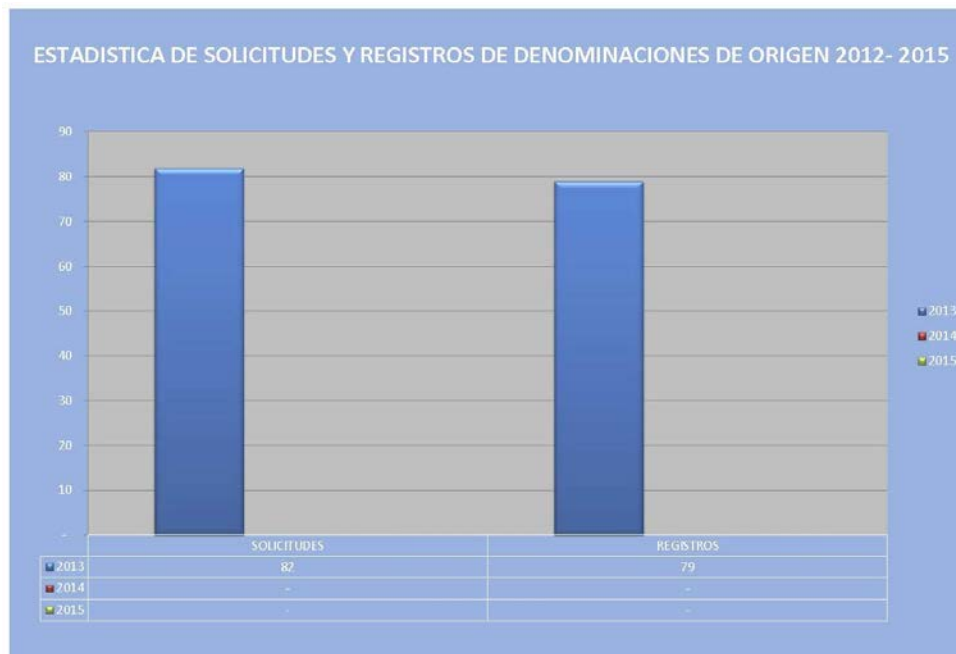
I. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2015

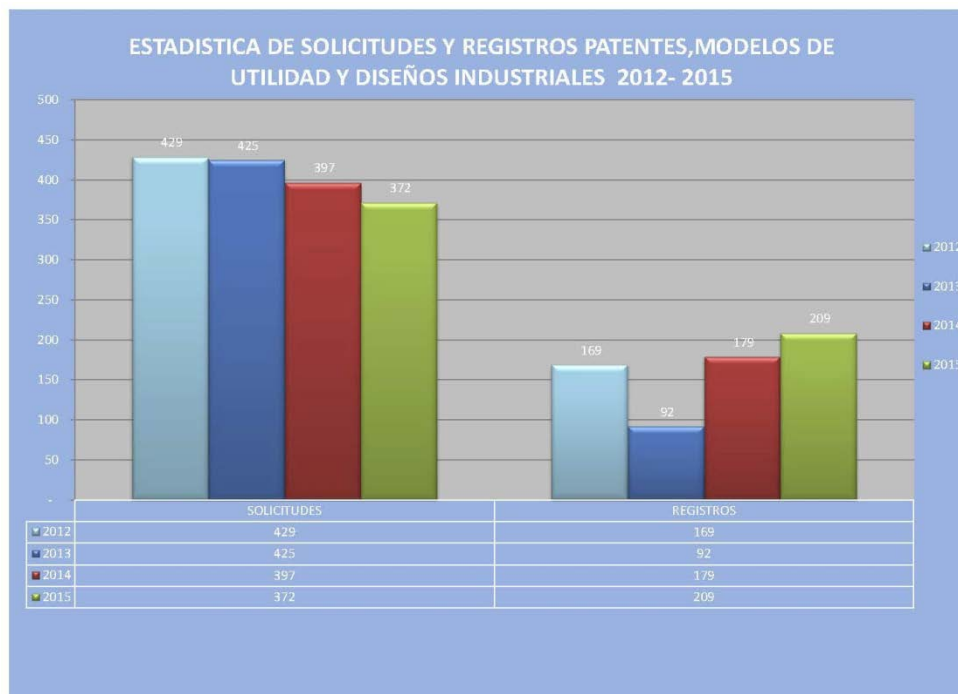
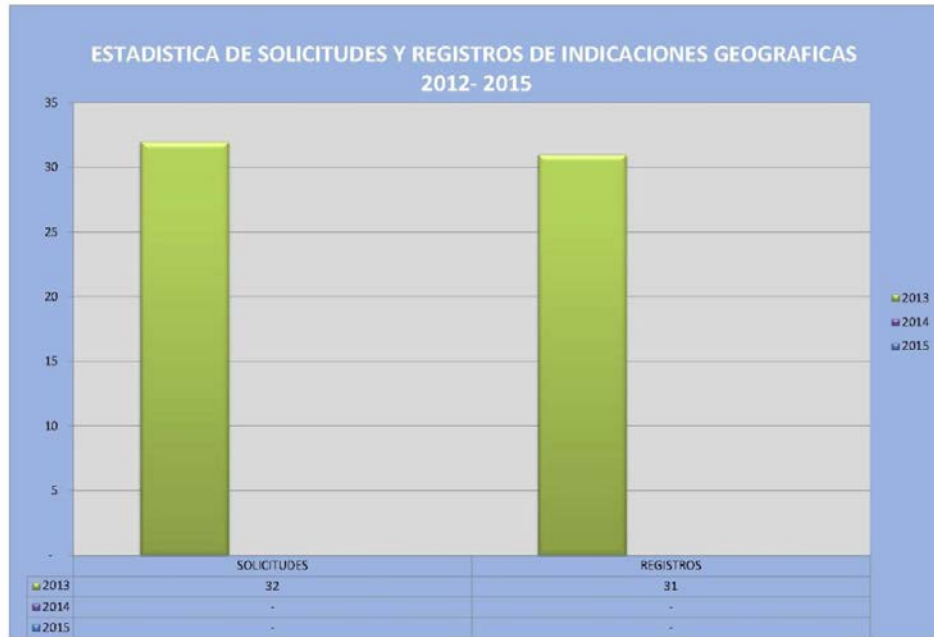
Ejecucion Presupuestaria																									
PLAN OPERATIVO ANUAL, 2015																									
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2015 ANUAL Y CUATRIMESTRAL																									
Misión: Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.																									
Visión: Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.																									
Eje: Desarrollo Económico Competitivo Pacto: Pacto Fiscal y de Competitividad																									
Total																									
Programa 12: APOYO AL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD																									
Resultado Estratégico de Gobierno: Para el 2015, Guatemala se posiciona con un ranking de 4.2 del índice internacional de competitividad (4.0 en 2011 a 4.2 en 2015).																									
1 Objetivo Estratégico : Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad del país a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para la inversión nacional y extranjera y Generar ingresos por medio de empleo formal o																									
1.2 Objetivo Operativo: Mejorar los índices de competitividad a través de agilización de procesos y alianzas interinstitucionales entre los sectores público y privado.																									
Total																									
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL																									
1.2.2 Acciones: Proteger, estimular y promover la creación y la innovación en el campo de la propiedad intelectual, garantizando la seguridad jurídica de los titulares de estos derechos en cumplimiento de la Ley de Propiedad Industrial y Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos y																									
PRODUCTO	SUBPRODUCTO	VOLUMENES DE TRABAJO	META VIGENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 1ER. CUATRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	AVANCE FISICO DEL PRODUCTO O 1ER. CUATRIMESTRE	PROGRAMACIÓN 2DO. CUATRIMESTRE	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	AVANCE FISICO DEL PRODUCTO O 2DO. CUATRIMESTRE	PROGRAMACIÓN 3ER. CUATRIMESTRE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AVANCE FISICO DEL PRODUCTO O 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2015 EN Q.
1.3 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual.	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual		17,000	Persona	4,200	1,050	1,050	1,050	1,050	4,200	6,400	1,600	1,600	1,600	1,600	6,400	6,400	1,600	1,520	1,665	1,615	6,400	17,000	100%	8,485,302.00
		Registro de marcas, patentes y derechos de autor.	11,000	Persona	3,000	750	750	750	650	2,900	4,000	1,000	1,000	900	697	3,597	4,000	853	1,150	1,250	1,250	4,503	11,000	100%	
		Registro de nombres comerciales y señales de propaganda	1,000	Persona	200	50	50	50	50	200	400	100	86	72	89	347	400	98	120	120	115	453	1,000	100%	
		Registro de renovaciones, trasposos y modificaciones de marcas	5,000	Persona	1,000	250	250	250	350	1,100	2,000	500	514	628	814	2,456	2,000	649	250	295	250	1,444	5,000	100%	
		Publicación de edictos, de inscripción inicial de marcas, nombres comerciales, señales de publicidad y otras publicaciones (Boletín Oficial de la Propiedad Intelectual BORPI)	17,000	Documento	4,000	717	708	791	919	3,135	6,000	684	1,017	876	737	3,314	7,000	1,099	3,100	3,100	3,100	10,399	16,848	99%	
		Resoluciones, notificaciones y edictos	16,800	Registro	4,000	435	594	468	447	1,944	6,000	387	405	479	630	1,901	6,800	653	3,000	3,000	3,000	9,653	13,498	80%	
		Visitas de inspección, asesorías y seminarios	20	Persona	5	0	0	1	2	3	8	2	2	3	1	8	7	2	2	2	1	7	18	90%	
		Búsqueda retrospectiva de marcas	9,200	Documento	2,000	594	749	723	877	2,943	4,000	466	731	1,165	611	2,973	3,200	606	800	870	870	3,146	9,062	99%	

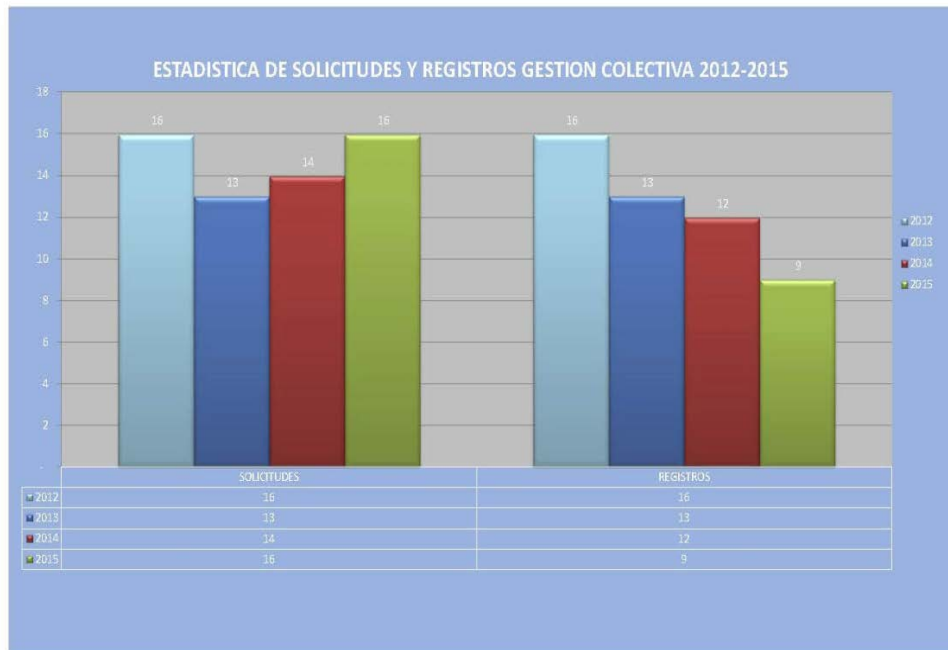
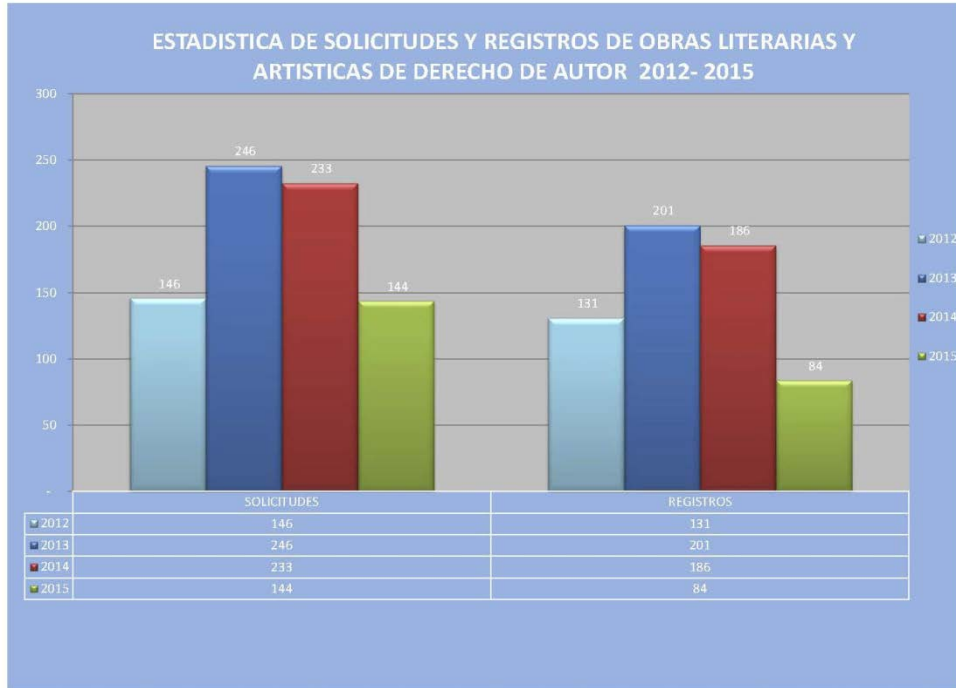
II. CRECIMIENTO DE METAS DURANTE EL PERIODO 2012-2015



III. ESTADISTICAS







IV. FOTOS

LANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PI



CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PI





APOYO A LA INVENTIVA



PARTICIPACIÓN EN FERIAS, CONGRESOS Y STANDS INFORMATIVOS



PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y FIRMAS DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

